

“LA PERDIDA DE -F-, -T- Y -K- INTERVOCALICAS EN LA EDAD MEDIA”¹

Por Felipe GOMEZ SOLIS
Universidad de Córdoba.

1.0. Este artículo muestra la posible pérdida de algunas consonantes sordas intervocálicas en cartularios y colecciones diplomáticas de la Edad Media². El total de documentos analizados es de más de 877³.

(1) Este trabajo se presentó como comunicación en el XVIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística “Fonética, fonología, grafemática” (Madrid, 12-14 de diciembre de 1988) con el título “La pérdida de las consonantes sordas intervocálicas en algunos cartularios de la Edad Media”.

(2) La nómina de obras y textos con sus abreviaturas es la siguiente: *Cartulario de Santo Toribio de Liébana* (edic. y estudio de Luis Sánchez Belda, Madrid, Patronato Nacional de Archivos Históricos, 1948), abreviatura: *Liébana*; *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada* (edic. y estudio de Agustín Ubieto Arteta, Zaragoza, 1978, *Textos Medievales*, núm. 56), abreviatura: *Calzada*; *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún (Siglos IX y X)* (edic. y estudios de José María Mínguez Fernández, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, Archivo Histórico Diocesano, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1976), abreviatura: *Sahagún*; *Orígenes del español (Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI)*, Madrid, Espasa Calpe, 1976, octava edic., abreviatura: *Orígenes* (Ramón Menéndez Pidal); *Crestomatía del español medieval*, de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Gredos, 1971, segunda edic., vol. I (aquí se cita por el documento correspondiente). En los demás casos se cita por el número, fecha y página correspondientes.

(3) Se desglosan de la siguiente forma: *Liébana*, 265 documentos; *Calzada*, 150; *Sahagún*, 360; *Crestomatía*, 102; *Orígenes*: la mayor parte aparecen en la *Crestomatía*. Asimismo, la datación de los cartularios y colecciones diplomáticas proporciona el siguiente resultado: *Liébana* (Siglos VIII al XIV: primer documento, enero del año 790, hasta el último, siglo XIV, sin fechar); *Calzada* (Siglos XII y XIII: primer documento, año de 1120, hasta el último, año de 1257); *Sahagún* (Siglos IX y X: primer documento, septiembre del año 857, hasta diciembre del año 999); *Crestomatía* (se han incluido los documentos notariales leoneses, castellanos y navarro-aragoneses comprendidos entre los siglos X al XIII; primer documento año de 921, texto castellano, hasta 1252 también documento castellano). Finalmente, el contexto geográfico de los cartularios es el siguiente: *Liébana* recoge lugares de la región lebaniega, cuyo centro es la Vega de Liébana en la actual región cantábrica (Santander); los límites provinciales son las provincias de Oviedo, León y Palencia. *Calzada* se encuentra en el sur-oeste de la Rioja (Logroño). *Sahagún* se halla en el sur-este de la provincia de León, límite con la provincia de Palencia. *Crestomatía* recoge documentos de las provincias de León, Santander, Palencia, Oviedo, Burgos, Zamora, Valladolid, Soria, Toledo, Logroño, Huesca, Zaragoza, Teruel y Navarra.

Con el nombre de cartularios y de colecciones diplomáticas se está refiriendo a colecciones de documentos notariales⁴ que tienen interés lingüístico. Son textos escritos en latín en donde aparecen, de vez en cuando, algunos rasgos lingüísticos romances⁵. Ramón Menéndez Pidal distinguió tres épocas: una primera “que venía de los siglos antiguos y se extinguía en el curso de los dos primeros tercios del siglo XI; otra que empezaba en el último tercio del XII y triunfaba con la adopción del lenguaje vulgar en el XIII. ¿Qué había ocurrido a fines del XI para detener la primera de estas dos corrientes? Pues la reforma cluniacense que restauró la latinidad”⁶. En nuestra investigación se han ampliado estas fechas y así se han recogido algunos documentos notariales castellanos posteriores a 1250, concretamente hasta el siglo XIV.

1.1. Aunque sea de manera sucinta, es preciso reflejar el sistema fonológico consonántico medieval⁷ —sólo se citan aquellos órdenes que son pertinentes en este trabajo. Dentro de las labiales se oponían dos parejas de fonemas en posición intervocálica: dos fonemas oclusivos /p/ y /b/ frente a dos fonemas fricativos: /f/, que en posición inicial se suele aspirar y perder posteriormente y /ɸ/ fricativo. El fonema /ɸ/ oclusivo procedía de una -p- latina intervocálica o seguida de líquida. Por contra, el fonema /b/ fricativo procedía de una -b- latina intervocálica o de una -v- latina⁸; en este último caso las grafías eran *u* y *v* (v se extiende en la segunda mitad del XIV)⁹.

Dentro de las dentales había un fonema oclusivo sordo /t/ y otro fricativo sonoro /t̪/: “En el español medieval /d/ y /t̪/ eran —como hoy— meros alófonos de un único fonema dental sonoro”¹⁰. La variante oclusiva [d] procedía de una -t- latina intervocálica o seguida de nasal, mientras que la fricativa [t̪] derivaba de una -d- latina intervocálica. Asimismo, existían dos fonemas africados, /ʃ/ = [ts] y /z/ = [ds]: grafías *ç* y *z* respectivamente.

Lo mismo sucedía en las velares. Aparecían un fonema oclusivo sordo /k/ y otro fricativo /ç/, que poseía también dos variantes combinatorias: una oclusiva y

(4) Véase BLASCO MARTINEZ, Rosa María: *Los cartularios de Cantabria (Sto. Toribio, Sta. María del Puerto, Santillana y Piasca)*. Estudio codicológico, paleográfico y diplomático, Santander, Ediciones y Librería de ESTUDIO, 1986, 5 y 11.

(5) Véanse LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981, novena edic., 161-162; ARIZA, Manuel: “Notas sobre la lengua de las Glosas y de su contexto latino”, *Anuario de Estudios Filológicos*, II, 1979, 7-18.

(6) MENENDEZ PIDAL, R.: *Orígenes*, cit., prólogo, 8; cfr. 458-460, 479-482.

(7) Vid. ARIZA, M.: *Manual de fonología histórica del español*, Madrid, Síntesis, 1989, 69-158.

(8) Sobre la pérdida de B precedida de consonante, véase MORENO FERNANDEZ, Francisco: “B y V en interior de palabra (posición no intervocálica) durante los siglos XIII, XIV y XV”, *RFE*, LXVII, 1987, 35-48.

(9) Cfr. ARIZA, M., GARRIDO, J. y TORRES, G.: *Comentario lingüístico y literario de textos españoles*, Madrid, Alhambra, 1981, 8.

(10) ARIZA, M.: *Manual de fonología histórica del español*, cit., 109; cfr. 69-71. Es decir, /t/ — /d/ : [d] y [d̪] (cfr. la pág. 110).

otra fricativa¹¹. La oclusiva procedía de una -c⁺ a, o, u- latina intervocálica y la fricativa [ʃ] de una -g- latina intervocálica.

1.2. Conviene exponer aquí el estado de la cuestión de la pérdida de las consonantes sonoras intervocálicas. Como ha señalado, entre otros, el profesor Emilio Alarcos, existen tres fenómenos fonéticos caracterizados por el debilitamiento de estas consonantes en posición intervocálica: 1) Fricación de algunas oclusivas sonoras, 2) Sonorización de sordas y 3) Simplificación de geminadas¹². El esquema sería el siguiente:

/ -pp- → -p- → -b- → -β- → Ø /¹³.

Además Carmen Pensado Ruiz, en torno a la *d*, ha argumentado muy acertadamente:

Los datos castellanos no nos proporcionan ninguna evidencia a favor de una distinción entre [(d)] y la [ð] en el castellano medieval. Lo único que se sabe es que la interacción con la pérdida diferencia la -D- de la *d2*. Sin embargo, existen casos en que la -T- latina se pierde¹⁴.

2.0. Orden labial

2.1. -P-. En los cartularios y colecciones diplomáticas estudiados no existen casos de pérdida de la oclusiva sorda. La solución definitiva es la normal, es decir, el mantenimiento de la -p-. *Sahagún* ofrece muchas muestras como éstas:

Sancto Andre qui sita est infra terminos monasterii in *ripa* (núm. 98, abril 945, 131);
Domnos Sanctos super *ripam* (núm. 144, enero 955, 182)¹⁵.

También en *Orígenes*:

In *ripa* de Estola (doc. de León, 1037, 25)

y en la *Crestomatía*:

De sub *ripa* de Villa Alvura (doc. castellano, Cardaña-Burgos, 921, 12); In Ual de *ripa* Hibrae (doc. castellano, Castilla del Norte, 967, 13).

En otros casos este término ofrece la sonorización de -p- en su correspondiente sonora /b/. De *Sahagún*:

(11) *Id.*, 69-71 y 134.

(12) ALARCOS LLORACH, E.: *Fonología española*, Madrid, Gredos, 1981, cuarta edic., 242.

(13) *Id.*, 243.

(14) PENSADO RUIZ, Carmen: *Cronología relativa del castellano*, Salamanca, Universidad, 1984, 82.

(15) Los ejemplos podrían multiplicarse, números: 145, julio 955, 183; 147, julio 955, 186; 176, abril 960, 219; 185, 961, 230; 207, diciembre 962, 254; 241, julio 965, 286; 277, julio 974, 333; 322, agosto 984, 386.

In vaiga nostra de Porma subtus *Riba* Rubia (núm. 103, diciembre 945, 139); Prope *riba* (núm. 308, septiembre 980, 372).

2.2. -F-. La única muestra de desaparición del fonema fricativo sordo pertenece a la toponimia: BEARES<BEFARES (*Liébana*, izquierda de Potes, cercana a la provincia de Oviedo). El cartulario proporciona los dos estadios: 1) mantenimiento de -f- intervocálica, 2) desaparición con la presencia de *h* o sin ella. El mantenimiento de -f- se encuentra en los documentos más antiguos (siglos IX y X):

Uineam in *Befares* (núm. 10, mayo 852, 15); Et alia in *Befares* iusta flumen Deua (núm. 66, mayo 962, 79)¹⁶

y llega hasta el XIV:

De *Befares* (núm. 259, 307).

A principios del XIV el cartulario empieza a ofrecer muestras de *h*, prueba inequívoca de la progresiva desaparición de -f-:

De *Behares*: Domingo, Illana Díaz la bibda (núm. 247, 296, sin fechar).

Y a finales del XIV (agosto de 1382) desaparece la *h*, como en este caso¹⁷:

Que es so el sennorio de Santo Toribio, que es de Santa Marina de *Bears* fasta Fuentefría e de sierra Peral fasta Santiago e fasta el llano de Llovinas (núm. 336, 349).

Además la sonorización de -f- en su fonema correspondiente /b/, fricativo sonoro, se da en zona leonesa: "Trato la *f* como intervocálica"¹⁸, como en este documento leonés del año 992: "Terra gum sua *deuessa*" (*Crestomatía*, 10). Nosotros hemos encontrado otro en *Sahagún* (siglo X):

Vendimus vobis de ipsa *devesa* (núm. 111, marzo 949, 146)

y que alterna en el mismo documento con la presencia de la sorda:

Et terram cum *defesa* (*ibid.*); Et ipsa *defesa* (*ibid.*).

(16) Recojamos otras muestras similares: "Et alia in *Befares*" (*ibid.*) o "Ipsa fiatura uinia in *Befares*" (*ibid.*).

(17) Aquí podría invocarse el principio de la conciencia lingüística del compuesto en voces latinas, argumentado por Ramón Menéndez Pidal, como ocurre en DEHESA < DEFENSA (*Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe, 1973, decimocuarta edic., 131-132).

(18) *Id.*, 132. Cfr., *Origenes...*, cit., 258.

La sonorización de -f- contrasta con el mantenimiento o la pérdida (presencia de *h*) en los otros cartularios y documentos castellanos. *Liébana* y varios textos de Burgos optan por el mantenimiento¹⁹. Sin embargo, *Calzada* recoge la alternancia:

Otra hy alluego que ysse a la *defesa* de Oviart (núm. 143, 1251, 115); Otra en la cuesta de la *dehesa* de Cerraton (*ibid.*) o Con sus mangas que yssen alla *dehesa* (*ibid.*).

3.0. Orden dental

3.1. -T-. Junto a casos de sonorización, existen otros de una posible pérdida. Son los vocablos TRIGO y MISMO, que han sido estudiados por Carmen Pensado Ruiz en su *Cronología relativa del castellano*²⁰. Conviene aquí analizar cada vocablo por separado y el comportamiento en los distintos cartularios.

3.1.1. TRIGO. Deriva del latín TRĪTICUM, como se atestigua en los documentos. *Liébana* ofrece TRITICI:

Et annuatim priori beati Turibii per festum beati Martini XXV modios *tritici* (núm. 147, abril 1240, 173).

Sahagún constata estos ejemplos de TRITICO:

C modios de *tritico* (núm. 29, mayo 922, 61); In precio V quartarios centeno et III^s *tritico* (núm. 205, octubre 962, 252).

Finalmente se halla TRITICO en un documento navarro-aragonés:

III quartas de *tritico* (*Crestomatía*, 1062-1063, 18).

La forma sonorizada TRIDICU se encuentra también en un documento navarro-aragonés:

Illu preciu III sesteros de *tridicu* (*Crestomatía*, 1024, 17).

Tal forma es recogida por Corominas-Pascual²¹. Asimismo existen vestigios en el latín vulgar, como en estos ejemplos del *Oribasius Latinus* (versión de los siglos VI-VII):

Ex hordei et *tridici* farina (...) Et cum ipsa posca farina hordei et *tridici*²².

(19) *Liébana*: "Item de *defesa* modios" (núm. 260, siglo XIV, 308). Documentos de Burgos: "Et per jilla *defesa*" (*Orígenes*, febrero 1011, 33), "Cum suas *defesas*" (*Crestomatía*, 978, 14).

(20) PENSADO RUIZ, C.: *ob. cit.*, 82 y s. Cfr. *Orígenes...*, cit., 163, 247, 315, 320, 348.

(21) COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1983, s. v. *trigo*.

(22) Entresacados de *Antología del latín vulgar*, de Manuel C. Díaz y Díaz, Madrid, Gredos, 1962, segunda edic., 159.

T. H. Lathrop atestigua finalmente TRIDICUM en una inscripción²³.

Junto a esta etimología, *Liébana* presenta TRICO en un documento del año 1001:

Et uos dedistis nobis proinde in precio capra cum suo filio et quartario de *trico* (núm. 79, agosto, 94).

Parece ser forma del latín vulgar, de la que habla P. Fouché en 1929²⁴.

La pérdida de -t- sonorizada se encuentra en *Sahagún*, como ha mostrado Carmen Pensado Ruiz por la presencia de formas como TRIIGO. En efecto, en esta colección diplomática se han documentado dos casos (siglo X):

Et accepimus de vos V^e solidos et VI^{ex} modios de *triigo* (núm. 36, agosto 933, 70); Et dedistis nobis XXⁱ II^{es} modios de *triigo* et VII^{em} solidos in vino (núm. 94, noviembre 954, 125).

Lo que muestra la pérdida de la -t- latina intervocálica. Corominas y Pascual la relacionan con formas que llevan -ATICUM, que "pasaron primero a *-adgo* con -d- fricativa y débil, antes de llegar a *-azgo*; lo propio sucedió con *tridgo*, pero aquí la *d*, siempre débil, fue eliminada por la disimilación de la *t*"²⁵.

Los demás cartularios no contienen estas muestras tan evidentes de desaparición. La forma actual TRIGO se halla documentada en *Sahagún* (siglo X, diciembre de 948):

Et accepimus de vos in precio III^{es} quartos de *trigo* (núm. 110, 145).

Y en junio de 984:

In precio V^e quarteros de *trigo* (núm. 320, 384).

Los documentos castellanos ofrecen también la forma TRIGO. Corominas y Pascual recogen varios ejemplos de 1095, 1146 y 1147. En nuestra investigación se han constatado otros más de épocas distintas: 1191, 1206, 1229 y 1238²⁶. En *Liébana* esta forma empieza a aparecer en 1195 y es habitual hasta el XIV²⁷. Asimismo se atestiguan la forma con cerrazón de la vocal final ("Eminas de

(23) LATHROP, T. H.: *Curso de gramática histórica española*, Barcelona, Ariel, 1984, 29.

(24) Sobre este asunto, véanse PENSADO RUIZ, C.: *Cronología relativa del castellano*, cit., 83; COROMINAS-PASCUAL: *DCECH*, s. v. *trigo*.

(25) COROMINAS-PASCUAL: *DCECH*, s. v. *trigo*. Así en *Liébana* se halla una muestra en PRIORADGO: "Sellada con el sello del *prioradgo*" (núm. 223, junio 1304, 261).

(26) Cfr. los casos siguientes de la *Crestomatía*: texto de Toledo, 1191, 60; Potes (Santander), 1229, 83; Toledo, 1206, 86; Oña, 1238, 114.

(27) Cfr. núms. 123, 1195, 152; 175, enero 1265, 199; 180, marzo 1267, 203; 182, 1271, 205 (varios); 186, marzo 1274?, 210; 190, agosto 1284, 214; 198, febrero 1288, 223; 199, 1288, 225; 216, octubre 1301, 247.

trigu", *Liébana*, núm. 194, febrero 1285, 217) y el derivado TRIGAR, que se observa por vez primera en 1316: "El trigar de Pradoredondo" (*Liébana*, núm. 239, 288-289).

3.1.2. MISMO. Es otro de los ejemplos aducidos por Carmen Pensado Ruiz²⁸. Corominas y Pascual²⁹ la derivan del latín vulgar MEDIPSIMUS, combinación del vulgar IPSIMUS, forma enfática de IPSE 'el mismo, el propio', con -MET, que se agregaba a los pronombres personales para reforzar su sentido. En un documento de Castilla del Norte (año 967) se encuentra la forma MEMET IPSA:

In primis trado *memet ipsa* (*Crestomatía*, 13).

La sonorización de -t- en -d- está presente en *Liébana* en dos casos bajo la forma MEDIPSOS (octubre 918):

Ut abrenunciemus nos *medipsos* (núm. 24, 30); Abrenunciacionem inueniamus *medipsos* (*ibid.*).

Dentro del mismo documento existen formas sin -d-, como MEIPSUM:

Suedemirus abrenuncio meipsum (*ibid.*).

Formas como meipso aparecerán después en el mismo cartulario:

Testamenti de *meipso* Flacino (núm. 56, marzo 959, 68); *Mee ipso* Petro Ermillo (núm. 105, 1125, 129).

Además en *Liébana* existen palabras como MEYSMO (primera aparición, 1267)³⁰. La forma MISMO se atestigua en 1244 (*Liébana*, núm. 159, mayo, 184):

Con el conuiento des *mismo* logar³¹.

Las formas como MISMOS, MISMA se encuentran en documentos leoneses (Sahagún y León respectivamente, 1246) (*Crestomatía*, 116).

(28) PENSADO RUIZ, C.: *Cronología relativa del castellano*, cit., 83.

(29) COROMINAS-PASCUAL: *DCECH*, s. v. *mismo*.

(30) "Con el conuiento des *meysmo* logar" (núm. 178, 201); más casos en los núms. 179, marzo 1267, 202; 180, marzo 1267, 203; 194, febrero 1285, 217.

(31) Los ejemplos podrían multiplicarse como en los núms.: 157, 1253, 182, 183; 164, 1257, 189; 165, 1257, 189; 170, julio 1262, 195; 176, 1265, 200; 183, enero 1272, 206; 184, 1272, 207; 186, marzo 1274?, 209; 217, enero 1302, 248; 219, mayo 1302, 256; 231, noviembre 1310, 273.

4.0. Orden velar

4.1. -K-. Frente a formas sonorizadas, el fonema /k/ es posible que se pierda en un solo caso: ARCEDIANO. Según Corominas-Pascual³² es un descendiente semiculto del latín ARCHIDIACONUS, procedente del griego. Tal etimología se constata en los cartularios:

En *Sahagún*:

Sedis *archidiaconus* confirmat (núm. 7, noviembre 904, 29); Didacus *arcediaconus* (núm. 61, 937, 93); Didacus *arcidiaconus* (núm. 98, abril 945, 132).

También en *Liébana* (siglo XIV):

Eo quod homines predicti *archidiaconi* (núm. 230, enero 1309, 270); Petro Petri, *archidiaconus* de Saldania (núm. 233, octubre 1313, 276)³³.

La forma sonorizada -g- aparece en documentos castellanos, leoneses y en *Calzada*. Así se encuentra ARCHIDIAGNO en un texto de Soria (hacia 1155):

Otrosi la heredad del *archidiagno* (*Crestomatía*, 60)

y que alterna en el mismo documento con la forma ARCHIDIACON: "El *archidiacon* don García" (*ibid.*).

Un documento de Sahagún (1246) constata "El *Arcidiagano*" (*Crestomatía*, 117). Y en *Calzada* se ve ARCIDIAGNO: "El arcidiagno don Enneco Martínez" (núm. 144, 116).

Por su parte, Corominas y Pascual documentan ya la forma ARCEDIAGNO, por vez primera, en 1154³⁴.

La pérdida de /k/ sonorizada se atestigua sólo en *Liébana* en formas, como ARCIDIANO y ARCEDIANO. Ambas alternan, aunque sí hay abundancia de la primera. ARCEDIANO se documenta por vez primera en el cartulario en agosto de 1284: "Et yo *arcediano* sobredicho" (núm. 193, 217)³⁵. ARCIDIANO es la forma más recurrente, como se observa en estas muestras:

Fernan Patino *arcidiano* de Sallanna (núm. 193, agosto 1284, 216); Item C maravedis del *arcidiano* (núm. 237, agosto 1316, 285)³⁶.

(32) Véase DCECH, s. v. *arcediano*.

(33) Véase otra muestra, por ejemplo, en el *Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta* (edic. y estudio de José Antonio García Luján, Soria, Monasterio de Santa María de Huerta, Diputación Provincial, 1981, Biblioteca Hortense, Serie A, Documenta, vol. I, edic. facsímil): "Orta et *archidiaconum*" (núm. 10, 1167, 19).

(34) Véase DCECH, s. v. *arcediano*.

(35) Nótese a este respecto cómo Corominas y Pascual encuentran ya esta forma mucho antes en las *Siete Partidas* (1256-1265).

(36) Más ejemplos en núms. 193, agosto 1284, 217; 209, febrero 1300, 241; 212, octubre 1300, 243; 229, septiembre 1308, 268; 231, noviembre 1310, 273.

La alternancia de formas con -k- y sin ella aparece en un documento de octubre de 1313 (núm. 233, 276):

Petro Petri *archidiaconus* de Saldania

frente a

Arcidianus, fago uos saber

5.0. Conclusiones

5.1. *Orden labial*. La consonante oclusiva sorda /p/ no se pierde en los cartularios. La solución final es la normal: el mantenimiento o la sonorización. La consonante fricativa sorda /f/ se pierde en el topónimo BEARES, que contiene todo el desarrollo, es decir, el mantenimiento de la consonante, la presencia de *h* y la desaparición. En la zona leonesa (documento leonés y en *Sahagún*) sonoriza en /b/ fricativa; en los demás cartularios o se mantiene o se pierde (además existe alternancia).

5.2. *Orden dental*. Frente a la norma general (la sonorización en -d-), la -t- se pierde en los vocablos TRIGO y MISMO. La forma TRIGO procede de TRITICUM (hay mayor frecuencia). Existe una forma vulgar como TRICO. La pérdida de la -t- se observa en *Sahagún* por los testimonios de TRIIGO. Los demás cartularios hablan ya de TRIGO (*Sahagún*, documentos castellanos, *Liébana* o *Calzada*), TRIGU (*Liébana*) y del derivado TRIGAR (*Liébana*). MISMO. Aparecen formas como MEMET IPSA (documento castellano del siglo X); formas sonorizadas como MEDIPSOS (*Liébana*) y formas con pérdida como MEIPSUM, MEIPSO, que alternan en un mismo documento con las anteriores sonorizadas. También se encuentran otras como MEYSMO, MISMO o MESMO (*Liébana*).

5.3. *Orden velar*. Frente a formas sonorizadas, la -k- se puede perder en ARCEDIANO; primero sonoriza en -g-, como en ARCHIDIAGNO (Soria), ARCIDIAGANO (texto de *Sahagún*) o ARCIDIAGNO (*Calzada*); después, puede desaparecer en ARCIDIANO (más frecuente) o ARCEDIANO (*Liébana*). Se constatan, además, casos de alternancia con la presencia y la pérdida de -k- en un mismo documento.

En suma, se podría trazar una isoglosa que iría desde *Sahagún* hasta Beares en la Vega del *Liébana*, zona de desaparición de -F-, -T- y -K- (véase mapa).

La alternancia de forma con -h- y en ella aparece en un documento de

1517. En el primer caso se trata de un documento de 1517.

En el segundo caso se trata de un documento de 1517.

En el tercer caso se trata de un documento de 1517.

En el cuarto caso se trata de un documento de 1517.

En el quinto caso se trata de un documento de 1517.

En el sexto caso se trata de un documento de 1517.

En el séptimo caso se trata de un documento de 1517.

En el octavo caso se trata de un documento de 1517.

En el noveno caso se trata de un documento de 1517.

En el décimo caso se trata de un documento de 1517.

En el undécimo caso se trata de un documento de 1517.

En el duodécimo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimotercero caso se trata de un documento de 1517.

En el decimocuarto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoquinto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimosexto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoséptimo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoctavo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimonoveno caso se trata de un documento de 1517.

En el decimodécimo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimotercero caso se trata de un documento de 1517.

En el decimocuarto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoquinto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimosexto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoséptimo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoctavo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimonoveno caso se trata de un documento de 1517.

En el decimodécimo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimotercero caso se trata de un documento de 1517.

En el decimocuarto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoquinto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimosexto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoséptimo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoctavo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimonoveno caso se trata de un documento de 1517.

En el decimodécimo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimotercero caso se trata de un documento de 1517.

En el decimocuarto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoquinto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimosexto caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoséptimo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimoctavo caso se trata de un documento de 1517.

En el decimonoveno caso se trata de un documento de 1517.

En el decimodécimo caso se trata de un documento de 1517.